

Hacia una democracia incluyente: acciones afirmativas, pendientes legislativos y representación sustantiva de grupos en situación de vulnerabilidad

Lorena Vázquez Correa

La Legislatura LXV del Congreso de la Unión (2021-2024) es la más inclusiva en la historia de México, al contar con 65 diputaciones de diversos sectores de la población, como las personas indígenas, afromexicanas, de la diversidad sexual, con discapacidad y migrantes. La inclusión en espacios de toma de decisión de grupos sociales altamente discriminados y en situación de vulnerabilidad no habría sido posible sin la aprobación de una serie de acciones afirmativas impulsadas desde el Instituto Nacional Electoral y respaldadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El resultado de las acciones afirmativas fue positivo, ya que 13 por ciento de la Cámara de Diputados se conformó por personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad. Posteriormente, las y los legisladores propusieron iniciativas para incluir las medidas en las leyes que regulan el registro de candidaturas a cargos legislativos. Una de ellas fue el Plan B de reforma electoral, aprobado por el Congreso y en trámite en la SCJN, donde determinarán si es, o no, válido. Asimismo, el análisis de los decretos aprobados por el Congreso refleja que la atención a grupos en situación de vulnerabilidad fue el asunto más legislado en el periodo de septiembre de 2021 a mayo de 2023 (Garza y Vázquez 2023).

En este escenario, el objetivo de la ponencia es analizar los avances y desafíos que persisten para la construcción de la democracia incluyente en México. Para ello, se presentan las acciones afirmativas implementadas por el INE en 2021, la discusión y pendientes legislativos para su regulación, así como la representación sustantiva de dichos grupos, medida a partir de los decretos aprobados, de septiembre de 2018 a mayo de 2023.